

ALCALDES SE NIEGAN A GASTAR LOS US\$ 100 MILLONES ANUNCIADOS POR BACHELET EN JUBILACIONES

Piden fin a "amarras" de Estatuto Docente

L. RAMÍREZ/ J.M.JAQUE

TRAS EL ANUNCIO de la Presidenta Bachelet de destinar más de 100 millones de dólares a la educación municipal, los alcaldes sacaban cuentas alegres. Pero ayer, al constatar que parte de esos recursos podrían irse en jubilar a casi 8 mil profesores que -estando en edad- aún siguen trabajando los jefes edilicios pusieron el grito en el cielo.

Claudio Arriagada, presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, AChM, dijo que si bien la ministra Provoste señaló que el "objeto fundamental" de los recursos es "materializar los ajustes de dotaciones", los alcaldes recuerdan que Bachelet mencionó en su mensaje -en primer lugar- mejorar la calidad de la gestión municipal y de los establecimientos educacionales. "No puede ser que todos los recursos se vayan para jubilar profesores", dijo.

Arriagada insistió además en la necesidad de flexibilizar el Estatuto Docente. "Tenemos un alto punto de coincidencia con el Colegio de Profesores, sin embargo, vemos que una serie de normas del estatuto -premio por antigüedad- no ayuda a mejorar la calidad".

Ángel Bozán, vicepresidente de la AChM, coincide con su colega: "El estatuto no es una limitación, pero si el Estado lo reconoce, que lo financie".

Las críticas no cayeron bien en el Colegio de Profesores. Darío Vásquez, dirigente nacional, dijo ayer que los alcaldes debieran dirigir sus dardos, a denunciar que los nuevos recursos privilegian al sector privado

► Dicen que aumento de recursos no garantizará mejorar la calidad educativa, mientras ello no vaya atado a mayor autonomía en la gestión edilicia y un cambio sustantivo del Estatuto Docente.



Los ediles exigen recursos para mejorar la calidad de la educación y no sólo jubilar profesores. Foto: Mineduc

-a través del aumento de la subvención- y no fortalecen la educación pública. "Los últimos datos del Simce demuestran que los colegios municipales están mucho mejor que los subvencionados en los sectores más pobres. Los alcaldes piensan que con más plata y atacando el Estatuto Docente se van a mejorar las cosas y se equivocan".

Vásquez negó que el estatuto "amarre" a nadie, ya que existen artículos que permiten la salida de docentes del sistema, a lo que se suma la evaluación docente. "Los alcaldes

deben sincerar los déficit que tienen como municipios. Si la Presidenta entrega esta plata para cumplir con un bono para que los docentes jubilen anticipadamente, no veo por qué ellos tienen que cuestionarlo".

SUPERINTENDENCIA

La ministra del ramo Yasna Provoste aclaró que el dinero destinado a los municipios para mejorar la gestión en educación puede usarse para jubilar profesores o renovar directores. Y aclaró que el Estatuto Docente ya ha sido flexibilizado desde que se firmó

hace 15 años. Hoy no tiene nada que ver con el Estatuto de 1992, lo hemos ido flexibilizando".

La secretaria de Estado señaló, además, que la Superintendencia de Educación se encargará de fiscalizar los dineros que se entreguen a las municipalidades y al aprendizaje de los alumnos y que tendrá la facultad de cerrar colegios. Provoste señaló que esta rendición de cuentas considera que los sostenedores detallan en qué invirtieron los nuevos recursos y también exigirán metas académicas. **LN**

Jesús Redondo (OPECH)

Apostar por el futuro

Los jóvenes movilizados a cara descubierta están logrando que se concrete, poco a poco, la "revolución educativa" prometida. No se trata sólo de invertir más plata, sino de apostar por el futuro del país, aquí y ahora.

Se plantean interesantes propuestas en bibliotecas familiares o en formación técnica y profesional; pero el núcleo se refiere a asegurar que el "nuevo esfuerzo financiero" se transforme de verdad en equidad y calidad educativa y no se escurra en lucro para algunos y apartheid educativo para la mayoría. ¿Se centrará en esto la Superintendencia de Educación?

La afirmación principal: "la educación pública es la base del sistema educacional". Desde ella se comprende que "dos de cada tres pesos serán asignados a los municipios", y a los sectores rurales; no por ideología, sino porque educan a los más vulnerables. Y lo hacen con más logros y sin discriminación, aún con grandes desventajas. Por ello urgen cambios profundos en el marco regulador y en la institucionalidad ("impulsaremos todos los modelos de gestión que sean útiles, sin prejuicios y de acuerdo a cada realidad específica...").

Menos convincente es mantener el modelo de subvención a la demanda por asistencia promedio por alumno; y no sustituirlo por un modelo mixto, en el que el "piso financiero" de la educación sea por aula (oferta), completado por incentivos al cumplimiento de los objetivos de la política educativa (asistencia, logros, integración, etc.). Esperamos que las concreciones legislativas y administrativas no malogren los objetivos, y nos enfrentemos, a un "Transantiago educativo" al confiar excesivamente en el mercado para satisfacer derechos ciudadanos.